



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Órgano de Control Institucional
Gerencia de Auditoría Interna

Resumen General del

Manual de Organización y Funciones

(El original del Manual de Organización y Funciones fue aprobado por Resolución Administrativa SBS
N° 664-2009, del 20 de Noviembre del 2009)

2009

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES RESUMEN GENERAL

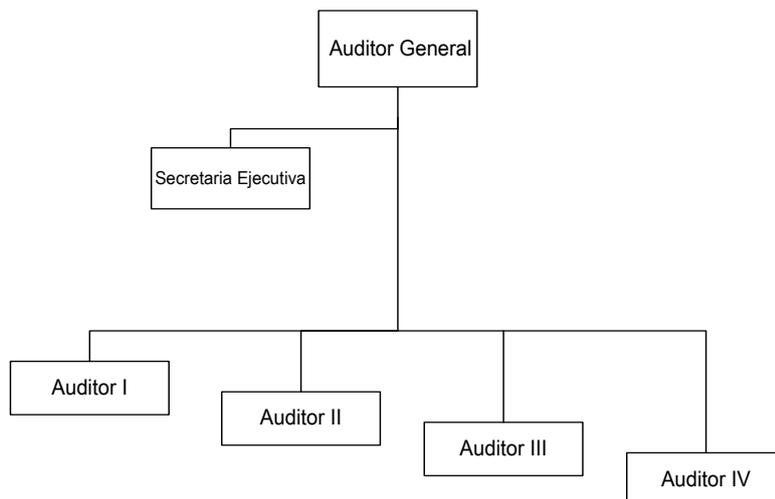
GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA

I. GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA

1.1. Función Básica

La Gerencia de Auditoria Interna es el órgano de control institucional, el cual constituye la unidad especializada responsable de efectuar el control gubernamental en la Superintendencia; ejerce sus funciones con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a los lineamientos, políticas y disposiciones establecidas por el Órgano Superior de Control, cuyo cumplimiento es objeto de supervisión permanente por dicho Órgano.

1.2. Organigrama de Puestos de Trabajo



1.3. Descripción y Especificaciones de los Puestos de Trabajo

1.3.1. Auditor General

FUNCIÓN BÁSICA

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las Acciones y Actividades de Control Gubernamental de la Gerencia de Auditoria Interna de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Control.

1.3.2. Secretaria Ejecutiva

FUNCIÓN BÁSICA

Brindar el apoyo administrativo en el desarrollo de las funciones de la Gerencia, a través de la elaboración de textos de correspondencia, informes, registro, archivo; así como, del control, custodia y conservación de la documentación de la Gerencia y velar por la confidencialidad y seguridad de los mismos.

1.3.3. Auditor I

FUNCIÓN BÁSICA

Desarrollar acciones y actividades de control, conforme a las normas, disposiciones y lineamientos del control gubernamental.

1.3.4. Auditor II

FUNCIÓN BÁSICA

Desarrollar acciones y actividades de control, conforme a las normas, disposiciones y lineamientos del control gubernamental.

1.3.5. Auditor III

FUNCIÓN BÁSICA

Desarrolla acciones y actividades de control, conforme a las normas, disposiciones y lineamientos del control gubernamental.

1.3.6. Auditor IV

FUNCIÓN BÁSICA

Participar en el desarrollo de las acciones y actividades que se ejecuta en la Gerencia.